



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO

NOMBRE DEL PROYECTO

**ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL DE LAS CERTIFICACIONES DE COMERCIO
EXTERIOR EN TREFILADOS INOXIDABLES DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

OPCIÓN QUE CORRESPONDA

TITULACIÓN INTEGRAL INFORME DE RESIDENCIA PROFESIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

PRESENTA:

GABRIELA LÓPEZ MARTÍNEZ

NOMBRE DEL ASESOR:

KARLA GONZÁLEZ HIDALGO



APIZACO, TLAX; DICIEMBRE 2025



Apizaco, Tlax., 22/Septiembre/2025.

ASUNTO: Liberación de Proyecto para Titulación Integral.

CECILIA YARELLY ARREGUIN LARA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
P R E S E N T E.

Por este medio le informo que ha sido liberado el siguiente proyecto para la Titulación Integral:

a) Nombre del Egresado:	GABRIELA LÓPEZ MARTÍNEZ
b) Carrera:	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
c) Número de Control:	20370845
d) Nombre del proyecto:	ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL DE LAS CERTIFICACIONES DE COMERCIO EXTERIOR EN TREFILADOS INOXIDABLES DE MÉXICO S.A. DE C.V.
e) Producto	TITULACIÓN INTEGRAL INFORME DE RESIDENCIA PROFESIONAL

Agradezco de antemano su valioso apoyo en esta importante actividad para la formación profesional de nuestros egresados.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Pensar para Servir, Servir para Triunfar®


NORMA ANGÉLICA AGUIÑAGA SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.


KARLA GONZÁLEZ HIDALGO.
ASESOR INTERNO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO
DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS

NAAS/mcvh



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Instituto Tecnológico No. 418. San Andrés Ahuashuatepec,
Municipio de Tzonipantepec, Tlaxcala, Mex. C.P. 90491 Tel. (241)
4172010 Ext. 105, e-mail: cea@apizaco.tecnm.mx tecnm.mx |





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Apizaco
División de Estudios Profesionales

Tzompantepec, Tlaxcala **28/octubre/2025**

LÓPEZ MARTÍNEZ GABRIELA
EGRESADO(A) DE LA CARRERA DE INGENIERÍA
EN GESTIÓN EMPRESARIAL
CON NÚMERO DE CONTROL 20370845.
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito informar a usted que por aprobación de la comisión revisora asignada para valorar el trabajo que mediante la opción **TITULACIÓN INTEGRAL INFORME DE RESIDENCIA PROFESIONAL** y cuyo tema es: **ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL DE LAS CERTIFICACIONES DE COMERCIO EXTERIOR EN TREFILADOS INOXIDABLES DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, conforme a lo establecido en el procedimiento para la obtención del Título Profesional en el Instituto Tecnológico, la División de Estudios Profesionales a mi cargo le otorga la:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Debiendo entregar **1 USB** del mismo, apropiadamente empastado, a la brevedad, para presentar su Acto de Recepción Profesional.

Sin otro particular por el momento me despido.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Pensar para Servir, Servir para Triunfar®

CECILIA YARELLY ARREGUÍN LARA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

ccp. Archivo

CYAL/rrc



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Instituto Tecnológico No. 418, San Andrés Ahuashuatepec,
Municipio de Tzompantepec, Tlaxcala, Mex. C.P. 90491 Tel. (241) 4172010
Ext. 304, e-mail: dep_titulacion@apizaco.tecnm.mx | apizaco.tecnm.mx



AGRADECIMIENTOS

Al culminar esta etapa académica en mi vida, pude darme cuenta de que hay momentos que marcan significativamente nuestra esencia, que transforman y nos permiten apreciar lo que hacemos y lo que llegamos a ser. Este proyecto final de residencias me permitió poder adquirir conocimiento, experiencia y un autodescubrimiento de forma tanto personal como profesional, como alguna vez dijo Heráclito: *“Ningún hombre puede cruzar el mismo río dos veces, porque ni el hombre ni el agua serán los mismos.”* Así también, yo no soy la misma persona que comenzó.

Agradezco, en primer lugar, al Instituto Tecnológico nacional de México Campus Apizaco donde puede llevar acabó mi etapa de formación profesional donde sin duda alguna se formaron y sentaron las bases de los conocimientos necesarios para el seguimiento de mi aprendizaje. A sus directivos, coordinadores y personal administrativo, mi sincero reconocimiento por la apertura, la guía y el acompañamiento durante este proceso. Dando importante mención al sistema de Dual, que me permitió estar y desarrollar los conocimientos aprendidos en un entorno industrial por un año.

Agradezco a la empresa Trefilados Inoxidables de México S.A. de C.V. por brindarme la oportunidad de realizar mi residencia profesional, en el área de comercio exterior. A esa organización, no solo le debo el espacio para poner en práctica mis conocimientos, sino también las enseñanzas que surgen del convivir, del errar, del corregir y del convivir junto a otros. Gracias por abrirme sus puertas y permitirme ser parte de ellos. Por sus enseñanzas y confianza para poder compartir, expresar y disipar mis dudas.

Mi gratitud también es para quienes ejercieron el papel de mentores. A mi asesor académico y a mi asesor empresarial, por su paciencia, por sus observaciones sabias, y por ver en mis errores no un motivo de desánimo, sino una oportunidad para mejorar. Ustedes no solo guiaron mi proyecto, también guiaron mi pensamiento. Como dijo Sócrates: *“La verdadera sabiduría está en reconocer la propia ignorancia.”* Gracias por ayudarme a ver con claridad los límites de mi saber y por impulsarme a superarlos.

A mis compañeros de camino, colegas y amigos les debo risas compartidas, consejos oportunos y una complicidad que solo nace en quienes enfrentan juntos los mismos desafíos. Sus palabras, su apoyo y su compañía.

A mi familia, pero en especial a mi madre fundamento silencioso de cada logro, les agradezco el amor incondicional, la paciencia infinita y la confianza depositada en mí. Gracias por recordarme cada día quién soy y por ser mi refugio cuando la incertidumbre o el cansancio golpeaban más fuerte. Si este proyecto tiene un propósito más allá del académico, es honrar todo el esfuerzo que han puesto en mi formación.

Y, finalmente, agradezco a la vida, a ese misterio que nunca se deja atrapar por completo, pero que nos impulsa constantemente hacia la búsqueda. Agradezco los errores que me enseñaron más que los aciertos, los obstáculos que templaron mi carácter, y las dudas que me obligaron a pensar con mayor profundidad. Como afirmaba Nietzsche: *“Quien tiene un porqué para vivir puede soportar casi cualquier cómo.”* Este proyecto, con todo lo que implica, me ha ayudado a descubrir un poco más de ese “porqué”.

Hoy cierro este capítulo con humildad, con gratitud y con la certeza de que todo lo aprendido — tanto lo académico como lo humano— será la semilla de futuros proyectos, decisiones y caminos por andar.

GRACIAS

RESUMEN

El presente proyecto de residencia profesional se llevó a cabo en la empresa Trefilados Inoxidables de México S.A. de C.V. ubicada en Huamantla, Tlaxcala; dedicada a la manufactura y trefilado de alambre inoxidable para su comercialización en mercados nacionales e internacionales. La residencia se desarrolló en el área de Comercio Exterior, con la finalidad de apoyar en la actualización documental de tres programas estratégicos para la operación de la compañía: OEA (Operador Económico Autorizado), IMMEX (Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación) y CIVA (Certificación en materia de IVA-IEPS).

El foco principal del proyecto se dirigió hacia la certificación OEA, particularmente en el cumplimiento del cuarto estándar relacionado con proveedores críticos, el cual constituye uno de los puntos más sensibles y evaluados dentro de las auditorías de comercio exterior. Dicho estándar busca asegurar que todos los proveedores que impactan directamente en la cadena de suministro cuenten con controles adecuados en materia de seguridad, legalidad y trazabilidad, lo cual contribuye a reducir riesgos de fraude, contrabando, terrorismo y pérdidas económicas en las operaciones de importación y exportación.

La problemática identificada consistía en la existencia de inconsistencias y falta de actualización en los expedientes de proveedores críticos, así como la necesidad de incorporar controles internos que garantizaran la continuidad de beneficios otorgados por las certificaciones vigentes. Esto representaba un riesgo para la empresa, ya que la pérdida o suspensión de dichas certificaciones podría generar impactos económicos negativos, retrasos en la cadena logística y la imposibilidad de aprovechar facilidades aduaneras y fiscales.

Para atender esta situación, el proyecto se desarrolló en cuatro fases principales:

1. Diagnóstico inicial, mediante el cual se evaluó el grado de cumplimiento de los requisitos OEA, IMMEX y CIVA, con especial atención en la gestión documental de los proveedores críticos.
2. Integración y actualización de expedientes, que incluyó la recopilación, revisión y actualización de contratos, facturas, constancias fiscales, certificaciones y evidencia de cumplimiento normativo de cada proveedor.
3. Implementación de controles internos, mediante el diseño de matrices de seguimiento, reportes de verificación periódica y lineamientos estandarizados para la gestión y evaluación de proveedores críticos.
4. Preparación para auditoría a proveedores, con la simulación de revisiones internas y la generación de evidencia de auditoría para proveedores críticos que lo necesitaran, organizada para facilitar futuras visitas por parte de la autoridad aduanera.

Los resultados obtenidos fueron significativos: se logró la actualización de expedientes de proveedores críticos, la consolidación de un procedimiento interno para la evaluación continua de proveedores, la reducción de riesgos de observaciones por parte de la autoridad, y el fortalecimiento de la seguridad de la cadena de suministro de la empresa. Asimismo, el proyecto permitió

estandarizar procesos en el área de Comercio Exterior, generando un impacto positivo en la organización al asegurar el acceso continuo a los beneficios fiscales y aduaneros derivados de las certificaciones.

ÍNDICE

GENERALIDADES DEL PROYECTO	10
Introducción.....	10
Descripción de la empresa u organización y del puesto o área del trabajo el estudiante.	12
Descripción de la empresa.....	12
Área de trabajo	14
Problemas Por Resolver (Priorizados)	18
Objetivo general.....	20
Objetivos Específicos	20
Justificación.....	21
Marco teórico	22
1. Comercio exterior en México	22
2. Programas y certificaciones en comercio exterior	22
2.1 Programa IMMEX.....	22
2.2 Certificación en IVA e IEPS (CIVA)	23
2.3 Operador Económico Autorizado (OEA)	23
3. Proveedores críticos en la certificación OEA.....	24
4. Normatividad aplicable.....	25
4.1 Ley Aduanera de los Estados Unidos Mexicanos (LA)	25
4.2 Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) 2024	25
4.3 Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA, 2018)	25
4.4 ISO 28000:2007 – Sistema de gestión de seguridad para la cadena de suministro....	26
5. Importancia del cumplimiento normativo	26
DESARROLLO	27
Procedimiento y descripción de las actividades realizadas	27
1. Diagnóstico inicial.....	27
2. Consulta de los requisitos OEA.....	29
3. Identificación de proveedores críticos.....	30
4. Regularización documental	31
5. Elaboración de reportes y matrices de control	33
6. Evaluación de proveedores:	35

7. Capacitación interna sobre lineamientos OEA	36
8. Elaboración de estadística de conformidad de servicio.....	37
9. Preparación de auditoría simulada.....	37
Resultado:.....	37
Actividades sociales en la empresa.....	41
Conclusiones y recomendaciones	42
Recomendaciones:	42
Competencias desarrolladas y/o aplicadas	42
Fuentes de información.....	44

GENERALIDADES DEL PROYECTO

Introducción

El comercio exterior en México ha adquirido una relevancia estratégica para el crecimiento económico del país, convirtiéndose en una de las principales fuentes de competitividad para las empresas manufactureras. Gracias a la firma de múltiples tratados internacionales, entre ellos el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) acuerdo comercial moderno que reemplaza al TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) que rige el intercambio de bienes y servicios entre los tres países norteamericanos. Entró en vigor en 2020 y busca promover un comercio mutuamente beneficioso, México se ha consolidado como un socio comercial clave en Norteamérica y otras regiones del mundo. Sin embargo, esta misma apertura de mercados internacionales trae con sígo la implementación de mayores exigencias regulatorias, fiscales y de seguridad en las operaciones logísticas, lo que obliga a las empresas a implementar esquemas de control y certificación que garanticen su legalidad y eficiencia.

En este contexto, el Programa IMMEX, la Certificación en materia de IVA e IEPS (CIVA) y el Operador Económico Autorizado (OEA) se han posicionado como instrumentos fundamentales para las compañías que participan activamente en operaciones de importación y exportación. Estos programas, implementados por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Economía y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), buscan otorgar beneficios a las empresas que demuestran un alto nivel de cumplimiento normativo, seguridad en sus procesos y confiabilidad en su cadena de suministro.

La empresa Trefilados Inoxidables de México S.A. de C.V., dedicada a la manufactura y exportación de productos siderúrgicos como el alambre inoxidable trefilado, participa activamente en el comercio internacional debido a que su materia prima en su totalidad es adquirida de molinos en el extranjero y exporta su producto terminado tanto en territorio nacional como internacional, por tanto, se encuentra sujeta a estos programas. Para esta organización, mantener actualizados y en regla sus programas de OEA, IMMEX y CIVA no solo representa un requisito legal, sino una ventaja competitiva que le permite asegurar la continuidad de sus operaciones, reducir costos fiscales y aduaneros, así como reforzar su imagen de empresa segura y confiable ante clientes y socios comerciales en el extranjero, es por ello por lo que se encuentra dentro de sus objetivos específicos como organización el mantener vigentes estas certificaciones.

El presente proyecto de residencia profesional se centra en la regularización física de los programas OEA, IMMEX y CIVA, con un énfasis particular en el estándar de proveedores críticos del OEA. Este punto es de gran relevancia, ya que los proveedores críticos son aquellos que impactan directamente en la seguridad de la cadena logística internacional y cuya adecuada gestión documental y operativa resulta determinante para el éxito de la certificación. Una deficiencia en este aspecto puede conllevar en observaciones por parte de la autoridad aduanera, la suspensión de beneficios fiscales o, en el peor de los casos, la pérdida de la certificación, lo cual tendría consecuencias negativas en la competitividad de la empresa.

El proyecto incluye actividades como el diagnóstico de la situación actual de los expedientes, la regularización y actualización documental de los proveedores críticos, la implementación de controles internos para su seguimiento, la estandarización para la evaluación de proveedores críticos y la preparación de la empresa para futuras auditorías oficiales. Dichas acciones buscan consolidar una base documental sólida que permita garantizar el cumplimiento de la normatividad y fortalecer la seguridad de la cadena de suministro de la organización.

Además de contribuir a la operación de la empresa, este proyecto representa una oportunidad formativa para el residente, permitiendo aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera de Ingeniería de Gestión Empresarial en un entorno real, enfrentando problemáticas actuales en materia de comercio exterior, normatividad aduanera y gestión documental. Asimismo, permitió fomentar el desarrollo de competencias profesionales como el análisis crítico, la organización de información, la auditoría interna, trabajo en equipo permitiendo colaborar con otros para alcanzar objetivos comunes y la toma de decisiones estratégicas en el marco del cumplimiento normativo.

En conclusión, esta residencia profesional tiene como finalidad aportar a la empresa una herramienta práctica para el fortalecimiento de sus certificaciones y programas de comercio exterior, al mismo tiempo que permite al estudiante adquirir una experiencia significativa en el ámbito laboral, consolidando así la vinculación entre la teoría y la práctica profesional, desarrollar las actitudes y habilidades necesarias para un desempeño laboral competente.

Descripción de la empresa u organización y del puesto o área del trabajo el estudiante.

Descripción de la empresa

Trefilados Inoxidables de México, S.A. de C.V. (TIM) es la empresa líder en México en la fabricación de alambre de acero inoxidable y aleaciones de níquel, posicionándose como el primer fabricante de barras de acero en México y la fábrica más importante de alambres finos en América.

La compañía pertenece al Grupo Novametal, un consorcio ítalo-suizo con presencia global, especializado en acero inoxidable, aluminio y alambres de aleación de níquel. El grupo está conformado por diversas filiales estratégicas: NOVAMETAL S.A. en Suiza, NOVAMETAL do Brasil Ltda. en Brasil, Trefilados Inoxidables de México S.A. de C.V. (TIM) en México, WPSS (pty) Ltd. en Sudáfrica y TDV en Francia. Además, cuenta con una sólida red de distribuidores en Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, lo que le permite brindar un servicio cercano, eficiente y especializado a clientes de distintas industrias alrededor del mundo.

TIM fue fundada en 1999 y, tras la culminación de la construcción de su planta, fue inaugurada oficialmente en el año 2001. Desde entonces, se ha consolidado como un referente en la industria gracias a su compromiso con la calidad, la innovación y la atención al cliente.

La empresa se distingue por la integración de sistemas vanguardistas de fabricación, verificación, documentación y análisis, lo cual le permite garantizar entregas puntuales, optimizar inventarios y asegurar la confiabilidad de sus productos bajo normas internacionales de producción y calidad. Entre las características principales de sus productos de acero inoxidable destacan la alta calidad, resistencia a la corrosión, resistencia mecánica, estética del material y larga vida útil con bajo costo de mantenimiento.

El acero inoxidable y las aleaciones de níquel producidas por TIM tienen un papel fundamental en la vida cotidiana y en el desarrollo de múltiples industrias, como la naval, química, alimenticia, automotriz, aeroespacial, textil, de construcción, médica, petrolera y energética, entre otras.

De esta manera, TIM no solo se ha consolidado como líder en México, sino también como un actor clave en la cadena de suministro internacional de acero inoxidable y aleaciones de níquel.

Misión

En trefilados inoxidables de México S.A. de C.V., tenemos un reto permanente, ocupar y mantener un lugar preferencial en el mercado, con el trefilado de alambre, barras y soldaduras de acero inoxidable, aluminio y aleaciones especiales de níquel, superando las expectativas de nuestros clientes, inversionistas e integrantes de la organización.

Visión

Consolidarnos como proveedores de clase mundial en industrias especializadas como automotriz, aeroespacial y medica con nuestras diferentes líneas de negocio

Valores

Respeto, honestidad, compromiso, tolerancia, confianza, gratitud amistad responsabilidad, lealtad y trabajo en equipo.

Objetivo general

Lograr un 4% de EBITDA al final del ejercicio fiscal 2025, fundamentado en la búsqueda de nuevos mercados, satisfacción de nuestros clientes, colaboradores y la mejora del desempeño de nuestros procesos.

Objetivo específico

- Mantener la satisfacción del cliente al 90% mínimo.
- Implementar acciones para la mejora del clima organizacional que nos permita incrementar la satisfacción, el compromiso y la permanencia del personal en la organización de este año.
- Mantener nuestro sistema de gestión del negocio bajo la norma IATF 16949:2016, ISO 90001:2015 y la norma ISO 140001:2015.
- Iniciar un proceso de certificación ISO 450001:2018 Y ESG.
- Mantener la certificación de “industria Limpia” y “OEA”.
- Mantener la certificación de Empresa Socialmente Responsable.
- Identificar e implementar estrategias para la reducción de gastos de operación.

Ubicación:

TIM se encuentra ubicada en la calle Otomies S/N, Ciudad Industrial Xicohtencatl II, 90500 Huamantla, Tlax.

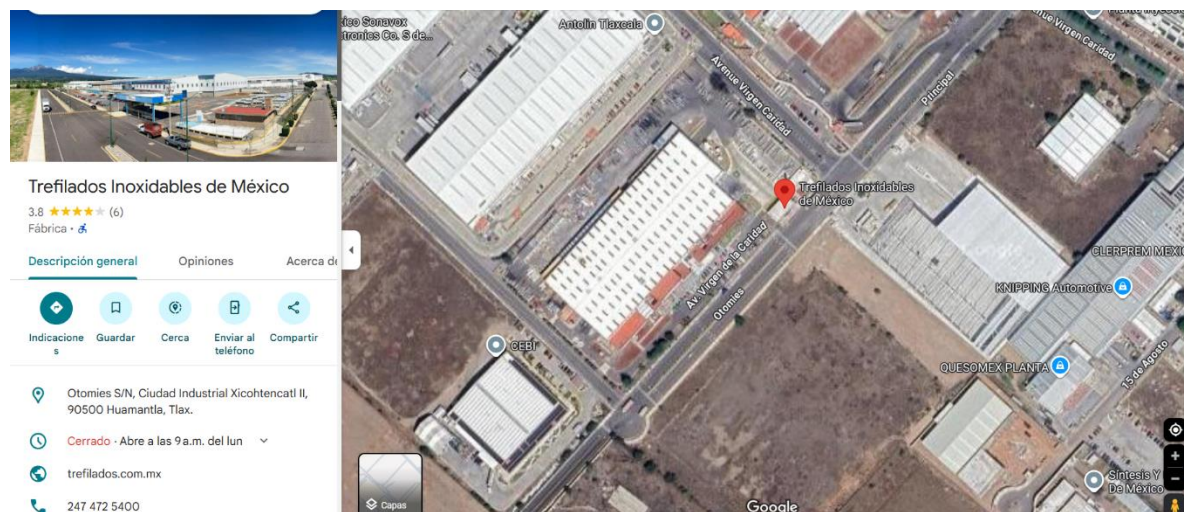


Figure 1. Google Maps Ubicación de la empresa (2025)

Estructura Organizacional de TIM:

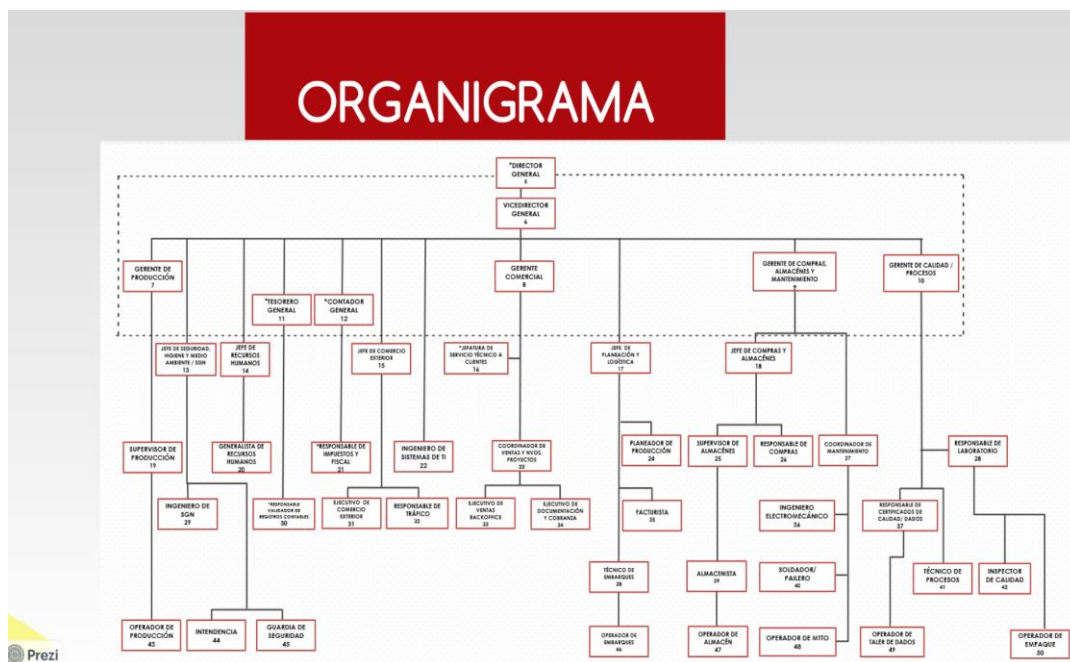


Figure 2. Organigrama de la empresa (creación de R.H.)

Área de trabajo

El área de Comercio Exterior en Trefilados Inoxidables de México, S.A. de C.V. (TIM) es liderada por el jefe del Departamento, Alonso de Jesús Ramos Vázquez, y tiene como responsabilidad la coordinación, gestión y cumplimiento de todos los procesos y actividades de comercio internacional que realiza la empresa. Dentro de sus funciones principales destacan la administración de las importaciones y exportaciones de productos siderúrgicos (alambrón y alambres de acero inoxidable, importación de maquinaria, entre otros), la gestión de programas de beneficio fiscal como IMMEX, el cumplimiento de certificaciones estratégicas tales como Operador Económico Autorizado (OEA) y Certificación en IVA-IEPS (CIVA).

Este departamento es fundamental para la operación de TIM, ya que permite:

El departamento de comercio exterior es fundamental para una operación como la de TIM porque permite gestionar las importaciones y exportaciones de bienes y servicios, asegurando el cumplimiento de las regulaciones aduaneras y comerciales, optimizando la cadena de suministro, reduciendo costos, y facilitando la entrada a nuevos mercados, lo que contribuye a la competitividad y crecimiento de la empresa.

Funciones y Beneficios Clave

- Se encarga de la correcta declaración de mercancías, el pago de aranceles y la tramitación de la documentación necesaria para que los productos crucen fronteras sin problemas.
- Coordina la logística internacional, asegurando que los productos lleguen a su destino de manera eficiente y a un costo competitivo.
- Al gestionar eficientemente las operaciones de comercio exterior, se pueden minimizar los gastos en logística, aranceles y otros procesos, mejorando la rentabilidad.
- Garantiza que los productos y procesos cumplan con las normativas y estándares de calidad tanto del país de origen como del país de destino.
- Se encarga de negociar y administrar acuerdos comerciales, lo que puede abrir oportunidades de inversión y comercio.

Entre sus principales funciones destacan:

- Administrar y vigilar el tráfico internacional de la empresa en relación con las importaciones y exportaciones.
- Administrar con agentes aduanales el despacho aduanero de las mercancías.
- Verificar cumplimientos, requerimientos y sus renovaciones en la certificación IMMEX, OEA Y IVA E IEPS.
- Verificar cumplimientos y requerimientos inherentes del SAT.
- Mantener el activo fijo actualizado y correcto.
- Examinar costos de transportes para movimientos nacionales.
- Administrar y vigilar la logística de los traslados y posicionamiento con forwards y clientes.
- Control y segregación de inventarios por régimen aduanero.
- Preparación para auditorías internas y externas (SAT, SE).
- Evaluación de cumplimiento en seguridad y trazabilidad de la cadena logística.

El organigrama del área de Comercio Exterior se presenta a continuación, mostrando la estructura interna del departamento y la integración del residente en el área de Certificaciones, particularmente en el proyecto de OEA bajo el estándar de proveedores críticos:



Figure 3.Organigrama del departamento de Comercio Exterior.

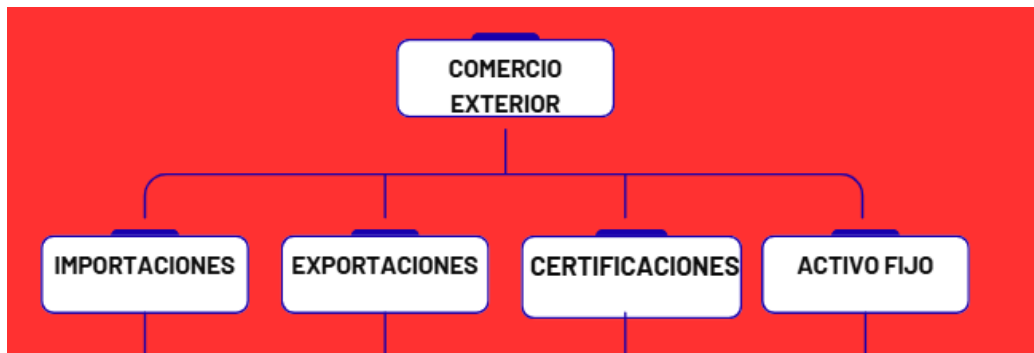


Figure 4. División interna de subáreas (creación propia)

Durante el periodo de residencia profesional, el estudiante fue asignado a este departamento, colaborando activamente en tareas y actividades que fortalecieron los controles documentales y operativos de la empresa, particularmente en materia de certificación OEA en el estándar de proveedores críticos. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

1. Reporte de embarque de materia prima y producto terminado en formato de Excel.

Se elaboró un vaciado de información en plantillas de Excel con datos clave de embarques, incluyendo fechas de arribo, cantidades a importar/exportar, tipo de producto (materia prima o producto terminado), proveedores, régimen aduanero, transportistas, número de guía, costos de mercancía y observaciones relevantes. Este reporte contribuyó a mejorar el control logístico y la trazabilidad de los embarques.

2. Realización de Avisos Automáticos ante VUCEM.

Se efectuó la gestión de los Avisos Automáticos de Importación de Productos Siderúrgicos (AAIPS) a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM). Esto implicó la elaboración de archivos TXT con información detallada (descripción, costo, cantidad, composición química, número de colada, norma internacional, fracción arancelaria y NICO), el llenado del formulario en línea y el seguimiento de la resolución del trámite. En caso de rechazo, se apoyó en la subsanación de errores para lograr su aprobación, garantizando el cumplimiento normativo.

3. Seguimiento de fecha de arribo de materia prima.

Se realizó el monitoreo constante de los embarques desde su origen hasta la llegada a la planta, mediante portales de navieras, coordinación con proveedores y agentes aduanales, y actualización de fechas estimadas de arribo. Esta actividad fue esencial para planificar la producción y evitar interrupciones en la línea de suministro.

4. Apoyo en reportes financieros.

Se colaboró en la integración de información para la elaboración de reportes mensuales sobre costos, gastos y presupuestos relacionados con materia prima y productos terminados. Esto incluyó la revisión de facturas, conciliaciones, cotejo de pedimentos y comparación entre reportes de embarque y registros en el sistema de gestión empresarial BM.

5. Clasificación y organización del archivo muerto.

Se revisó, trasladó y ordenó documentación física de comercio exterior, separándola por fecha, tipo de régimen (importación o exportación) y tipo de embarque. Posteriormente se archivó en la sección de archivo muerto, cumpliendo con las políticas internas de conservación documental y facilitando futuras consultas.

6. Escaneo de expedientes de embarque (FILE).

Se digitalizó documentación asociada a cada embarque (facturas, pedimentos, conocimientos de embarque, certificados, etc.), asegurando la calidad de las imágenes y su correcta nomenclatura (por número de pedimento) en formato PDF. Esto permitió fortalecer el respaldo electrónico y la eficiencia en la consulta documental.

Dentro de esta área, el residente colaboró específicamente para el proyecto en las actividades vinculadas al estándar de proveedores críticos del programa OEA, el cual requiere un control estricto de documentación y cumplimiento normativo por parte de todos los actores de la cadena logística. Entre las funciones principales desempeñadas se incluyeron (posteriormente se explicarán a detalle):

7. Diagnóstico y revisión de expedientes de proveedores críticos.

8. Actualización y regularización documental en cumplimiento con los requisitos OEA.

9. Implementación de controles internos para el seguimiento de la documentación.

10. Apoyo en la preparación de auditorías internas y externas en materia de certificaciones.

La participación en el área de Comercio Exterior le permitió al residente no solo familiarizarse con las operaciones aduaneras y logísticas de la empresa, sino también involucrarse en procesos clave de certificación y regularización física OEA, aportando valor en la mejora de controles y preparación de auditorías, para que TIM mantenga sus certificaciones vigentes, garantice la seguridad de su cadena de suministro y asegure la continuidad de los beneficios fiscales y aduaneros que permiten su competitividad en el mercado internacional.

Problemas Por Resolver (Priorizados)

Durante el periodo de residencia profesional se realizó un análisis en el área de Comercio Exterior de Trefilados Inoxidables de México S.A. de C.V. (TIM), se identificaron diversas problemáticas que afectan directamente la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo y la permanencia de beneficios fiscales y aduaneros estratégicos para la empresa. Estas problemáticas relacionadas principalmente con la gestión documental, la operación de programas de beneficio fiscal y la certificación OEA. Se describen a continuación:

Falta de actualización y regularización de expedientes de OEA (especialmente en proveedores críticos)

El programa de Operador Económico Autorizado (OEA) exige que las empresas mantengan un estricto control documental y operativo sobre sus proveedores, clasificándolos en distintos niveles de riesgo, entre los cuales se encuentran los proveedores críticos. Estos proveedores tienen un impacto directo en la seguridad de la cadena logística internacional, por lo que la normativa de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) obliga a la empresa a conservar expedientes actualizados, completos y verificables.

En TIM, se detectó que parte de la documentación de dichos proveedores se encontraba desactualizada o incompleta y falta de evaluación a los mismos, que representa un riesgo de incumplimiento durante auditorías o revisiones por parte de la autoridad. La falta de actualización puede implicar observaciones graves, sanciones administrativas y, en el peor de los casos, la suspensión o cancelación de la certificación OEA.

Inconsistencias documentales en programas IMMEX y CIVA

El programa IMMEX, que permite importar temporalmente insumos sin el pago de impuestos, y la Certificación de IVA e IEPS (CIVA), que otorga facilidades en la acreditación y devolución de impuestos, requieren un manejo documental preciso y sin errores.

Durante la revisión de expedientes y reportes, se detectaron inconsistencias como diferencias entre pedimentos y facturas, cambios de régimen ante declaraciones de mercancía, información incompleta en archivos electrónicos, errores de captura en reportes de embarques, y falta de conciliación con inventarios físicos. Estas inconsistencias, aunque en algunos casos menores, pueden acumularse y ser detectadas en auditorías de la Secretaría de Economía (SE) o el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo cual pondría en riesgo la validez de los programas y generaría contingencias fiscales para la empresa.

Riesgo de pérdida de beneficios fiscales y aduaneros por incumplimiento normativo

La combinación de las problemáticas anteriores deriva en un riesgo mayor: la pérdida de los beneficios fiscales y aduaneros que TIM obtiene gracias a los programas IMMEX, CIVA y la certificación OEA. Dichos beneficios representan ahorros significativos en impuestos, facilidades en operaciones de comercio exterior y ventajas competitivas en el mercado global.

El incumplimiento de las obligaciones normativas podría traer consecuencias como:

- Multas y sanciones económicas.
- Requerimientos de pago retroactivo de impuestos omitidos.
- Suspensión temporal o definitiva de programas IMMEX y CIVA.
- Cancelación de la certificación OEA, lo que impactaría directamente en la confianza de clientes internacionales y en la seguridad de la cadena logística.

Por lo tanto, resolver estas problemáticas se vuelve prioritario para TIM, no solo desde una perspectiva de cumplimiento legal, sino también como estrategia de competitividad y permanencia en mercados internacionales altamente regulados.

Tabla Relación causa y efecto por cada problema planteado.

Table 1. Relación problema-causa- efecto.

Problema	Causas	Efectos
Falta de actualización y regularización de expedientes de OEA (especialmente en proveedores críticos)	- Retrasos en la entrega de documentos por parte de proveedores. - Ausencia de calendario de actualización periódica. - Carencia de sistema digital centralizado para expedientes.	- Riesgo de observaciones en auditorías internas y externas. - Posible suspensión o cancelación de la certificación OEA. - Pérdida de confianza en la seguridad de la cadena logística.
Inconsistencias documentales en programas IMMEX y CIVA	- Errores en captura manual de datos. - Falta de conciliación entre inventarios físicos y registros en BM. - Desconocimiento de requisitos normativos actualizados.	- Riesgo de sanciones fiscales por parte del SAT y SE. - Suspensión temporal de programas IMMEX y CIVA. - Aumento de tiempos en auditorías por aclaraciones.
Riesgo de pérdida de beneficios fiscales y aduaneros por incumplimiento normativo	- Acumulación de inconsistencias en OEA, IMMEX y CIVA. - Procesos reactivos en lugar de preventivos. - Alta dependencia de procesos manuales.	- Multas y sanciones económicas. - Pago retroactivo de impuestos omitidos. - Cancelación definitiva de programas y certificaciones. - Pérdida de ventajas competitivas y reputación internacional.

Objetivo general

Apoyar en la revisión, control y documentación física que garantice el cumplimiento con los lineamientos de los programas OEA, IMMEX y CIVA en la empresa TIM, con énfasis en el estándar 4to de OEA, fortaleciendo los procesos de comercio exterior y asegurando la continuidad operativa de la empresa dentro del marco legal.

Regularizar y fortalecer el cumplimiento de los programas OEA, IMMEX y CIVA en la empresa TIM, con énfasis en el estándar de proveedores críticos del OEA.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar el estado actual de la documentación de comercio exterior.
2. Verificar el cumplimiento físico y documental de los requisitos del programa OEA, especialmente en lo relacionado con medidas de seguridad física, control de accesos, trazabilidad de mercancías y conservación de documentación.
3. Elaborar y actualizar expedientes de proveedores críticos.
4. Establecer controles internos para mantener la regularización documental.
5. Revisar y organizar expedientes físicos y digitales de operaciones de comercio exterior, incluyendo pedimentos, facturas, contratos y bitácoras de control, como soporte para auditorías de CIVA.
6. Preparar evidencia para futuras auditorías de la autoridad aduanera.
7. Apoyar en simulacros de auditorías internas enfocadas en los requisitos de cumplimiento para OEA y CIVA, con el fin de detectar áreas de oportunidad y proponer acciones correctivas.

Justificación

En el contexto del comercio exterior mexicano, las empresas que operan bajo esquemas especiales como el Programa IMMEX, la Certificación en materia de IVA e IEPS (CIVA) y el esquema del Operador Económico Autorizado (OEA) están sujetas a estrictas obligaciones legales y fiscales. Estas figuras brindan múltiples beneficios, tales como la importación temporal sin el pago de impuestos, facilidades aduaneras y trato preferencial en operaciones logísticas. Sin embargo, también conllevan la responsabilidad de mantener un alto nivel de control, trazabilidad y cumplimiento tanto documental como físico.

Uno de los principales retos que enfrentan las empresas certificadas es la regularización física de sus procesos y activos, es decir, asegurar que la realidad operativa en planta, almacenes y oficinas coincida plenamente con lo declarado ante las autoridades fiscales y aduaneras, así como se alineen o cumplan con todos los requisitos que exige la autoridad. Este aspecto incluye el control riguroso de inventarios, la correcta ubicación y etiquetado de maquinaria y equipo, la conservación adecuada de documentación aduanera y la implementación de medidas de seguridad conforme a los estándares internacionales establecidos por el programa OEA.

La relevancia de este proyecto radica en que, al realizar actividades enfocadas en la regularización física de los programas mencionados, se contribuye directamente a prevenir sanciones, cancelaciones de programas o certificaciones, y retrasos operativos que podrían impactar negativamente la competitividad de la empresa. Además, estas actividades fortalecen la transparencia, mejoran la trazabilidad de la cadena logística y aumentan la eficiencia de los procesos internos.

Desde una perspectiva formativa, el proyecto ofrece al practicante la oportunidad de aplicar conocimientos teóricos en un entorno real, así como desarrollar habilidades técnicas en materia de cumplimiento normativo, control de inventarios, auditorías internas, y manejo de documentación aduanera. Asimismo, permite comprender la interacción entre distintas áreas de la empresa (planeación, fiscal, legal, seguridad, contable), lo cual es primordial para una visión integral del entorno corporativo.

Por lo tanto, el presente proyecto no solo aporta valor a la organización al contribuir al cumplimiento de sus obligaciones legales y operativas, sino que también representa una experiencia formativa clave para el desarrollo profesional del estudiante en el ámbito del comercio exterior, seguimiento de procesos y uso de instrumentos de medición de rendimiento.

Marco teórico

1. Comercio exterior en México

El comercio exterior constituye uno de los pilares de la economía mexicana, ya que el país ha establecido múltiples tratados de libre comercio, entre ellos el **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**, que facilita la integración de las empresas mexicanas a cadenas de suministro internacionales (Secretaría de Economía, 2023).

La apertura comercial también ha traído consigo mayores exigencias regulatorias y de seguridad en las operaciones logísticas y aduaneras. En este contexto, las empresas manufactureras, como aquellas dedicadas a la compra y venta de materiales siderúrgicos, deben cumplir con programas y certificaciones que garanticen la legalidad, eficiencia y seguridad de sus operaciones internacionales.

2. Programas y certificaciones en comercio exterior

Los programas y certificaciones en comercio exterior son instrumentos y sellos de confiabilidad que ofrecen beneficios y simplifican trámites a las empresas para aumentar su competitividad, facilitar el cumplimiento normativo y mejorar la seguridad de sus operaciones. Incluyen programas de fomento que otorgan ventajas arancelarias (como IMMEX y PROSEC) y certificaciones de seguridad y fiscalidad (como OEA o IVA e IEPS), que les permiten importar y exportar eficientemente, cumplir con requisitos de mercado y agilizar el flujo de mercancías.

2.1 Programa IMMEX

El Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (**IMMEX**), establecido en 2006, permite a las empresas importar temporalmente insumos necesarios para la elaboración de productos de exportación sin pagar impuestos como el **IVA o IEPS** (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2006).

Entre sus principales beneficios destacan:

- Exención de impuestos en importaciones temporales.
- Facilidad para importar maquinaria y equipo de producción.
- Fortalecimiento de la competitividad internacional (Secretaría de Economía, 2023).

Para mantener estos beneficios, las empresas deben contar con controles documentales y operativos estrictos que aseguren la trazabilidad de las mercancías.

Obligaciones relevantes.

- Llevar control de inventarios y retornos en plazo.
- Cumplir programas, reportes y condiciones del decreto y reglas complementarias.
- Mantener conciliación documental entre pedimentos, facturas y sistema de control (vinculado a RGCE y Anexo 24).

2.2 Certificación en IVA e IEPS (CIVA)

La Certificación en IVA e IEPS (CIVA) es un esquema implementado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para agilizar la devolución de saldos a favor del IVA en operaciones de exportación. Dependiendo del nivel de certificación obtenido (A, AA o AAA), la devolución de impuestos puede realizarse en 20, 15 o 10 días hábiles (SAT, 2024).

Obligaciones relevantes.

- Contar con SCIA conforme a Anexo 24 (RGCE) y dar acceso a la autoridad.
- Evidenciar trazabilidad y segregación por régimen, control de saldos y retornos.
- Cumplir visitas de verificación y reportes periódicos (renovación). [SAT Ventanilla Única Diario Oficial de la Federación](#)

Además, contar con la certificación otorga confianza a socios comerciales y autoridades, ya que garantiza que la empresa mantiene un estricto cumplimiento fiscal y aduanero (García & López, 2022).

2.3 Operador Económico Autorizado (OEA)

El Operador Económico Autorizado (**OEA**) es un programa basado en el **Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA, 2018)**; surge tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 en EE. UU., estos atentados provocaron una reevaluación de las medidas de seguridad en el comercio internacional, impulsando la necesidad de programas de seguridad más efectivos en la cadena logística internacional. En México, el SAT implementa este esquema desde 2011 con el fin de certificar empresas confiables en sus operaciones de comercio exterior.

Los beneficios de obtener esta certificación incluyen:

- Menor número de inspecciones aduaneras.
- Despacho más ágil de mercancías.
- Reconocimiento internacional mediante Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (SAT, 2024).

Obligaciones relevantes.

- Demostrar gestión de riesgos, seguridad física y documental, y trazabilidad en la cadena logística.
- Mantener expedientes de proveedores (enfoque en proveedores críticos) con verificación, evaluación y actualización periódica.
- Cumplir requerimientos de solicitud, anexos y evidencias en VUCEM/SAT.

El OEA es una iniciativa global, impulsada por la OMA, que surge de la necesidad de equilibrar la seguridad y la facilitación del comercio internacional, reconociendo a las empresas que demuestran un alto nivel de seguridad y confiabilidad en sus operaciones. Por lo tanto, representa no solo un beneficio operativo, sino también un elemento estratégico de reputación y confianza para las empresas exportadoras.

Table 2. Comparativo de programas en comercio exterior (Creación propia)

Programa	Objetivo	Beneficios	Principales requisitos
IMMEX	Facilitar la importación temporal de insumos y maquinaria para procesos de exportación	Exención de impuestos, competitividad global, reducción de costos	Control estricto de inventarios y operaciones de exportación
CIVA	Agilizar la devolución de IVA e IEPS a empresas exportadoras	Flujo de efectivo más estable, confianza fiscal, plazos rápidos de devolución	Cumplimiento fiscal y aduanero sólido
OEA	Certificar empresas seguras en su cadena logística internacional	Menos inspecciones aduaneras, despacho ágil, reconocimiento internacional	Seguridad en instalaciones, gestión de proveedores críticos, trazabilidad

3. Proveedores críticos en la certificación OEA

Dentro de los estándares de certificación OEA, los **proveedores críticos** ocupan un papel fundamental. Se entiende como proveedor crítico a aquel que impacta directamente en la **seguridad y continuidad de la cadena de suministro**, ya sea por el tipo de insumos que provee o por su rol en el transporte, almacenaje o distribución de mercancías (SAT, 2024).

El estándar OEA establece que la empresa debe:

1. Identificar a sus proveedores críticos.
2. Documentar y auditar su cumplimiento normativo.
3. Establecer mecanismos de verificación y control.

El incumplimiento de este estándar puede derivar en la suspensión o pérdida de la certificación OEA, lo que afectaría de manera directa la operación logística y aduanera de la organización (Hernández, 2021).

4. Normatividad aplicable

4.1 Ley Aduanera de los Estados Unidos Mexicanos (LA)

Establece el marco jurídico del despacho aduanero, regímenes aduaneros, obligaciones de importadores/exportadores y formalidades ante la autoridad. Es la base de control para inventarios, documentación y transmisión electrónica.

Obligaciones relevantes para el proyecto.

- Despacho aduanero y formalidades (Título Segundo, Cap. III): actos y documentos para la entrada/salida de mercancías mediante el sistema electrónico aduanero.
- Transmisión electrónica de anexos al pedimento (facturas, documentos de cumplimiento): referida comúnmente al **art. 36 y 36-A**.
- Control de inventarios por régimen y conservación de documentación para comprobación posterior.
Estas disposiciones impactan directamente en la trazabilidad y regularización física de inventarios y expedientes OEA.

4.2 Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) 2024

Desarrollan operativamente la Ley Aduanera y establecen procedimientos, anexos, catálogos y trámites (Anexo 24, Anexo 2 de trámites).

Obligaciones relevantes.

- Anexo 24: lineamientos del sistema de control de inventarios automatizado (SCIA) para empresas IMMEX y, con mayor detalle, para certificadas IVA/IEPS.
- Anexo 2: trámites y documentación para autorizaciones/certificaciones (incluye OEA y CIVA).
- Cumplimiento de validaciones electrónicas, catálogos y conciliaciones entre operación física y documental.

4.3 Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA, 2018)

El Marco SAFE (Estándares de la OMA para Asegurar y Facilitar el Comercio) es un instrumento internacional adoptado en 2005 por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en sus sesiones de junio, y se creó para aumentar la seguridad del comercio internacional al tiempo que se facilita su movimiento a través de tres pilares de colaboración: entre aduanas, con el sector privado y con otras agencias gubernamentales. Su objetivo es establecer normas y directrices para hacer más seguro el comercio global, proteger las cadenas de suministro y promover la cooperación internacional en materia de seguridad y facilitación.

Obligaciones/expectativas aplicables.

- Asociación Aduana–Empresa, gestión de riesgos, controles previos al arribo, intercambio de información y mutuo reconocimiento.
- Requisitos de seguridad en la cadena (personas, procesos, instalaciones, TI, socios comerciales).

Sustenta el diseño del estándar de proveedores críticos en OEA y la necesidad de auditorías y actualización documental.

4.4 ISO 28000:2007 – Sistema de gestión de seguridad para la cadena de suministro

Norma de gestión (tipo ISO) para establecer, operar y mejorar un Sistema de Gestión de la Seguridad para la Cadena de Suministro (**SGSCS**): política, objetivos, análisis de riesgos, controles, monitoreo y mejora continua.

Obligaciones/expectativas aplicables.

- Identificación de amenazas y vulnerabilidades en eslabones logísticos.
- Controles operativos y documentales (accesos, integridad de cargas, trazabilidad).
- Auditorías internas y revisión por la dirección como parte del ciclo PDCA.

Aporta la metodología de gestión que complementa el cumplimiento legal de OEA/IMMEX/CIVA.

5. Importancia del cumplimiento normativo

El cumplimiento de estos programas y certificaciones no solo asegura beneficios fiscales y aduaneros, sino que fortalece la competitividad internacional de las empresas manufactureras. Para una organización dedicada a la producción de alambre inoxidable trefilado, como la empresa objeto del presente proyecto, la regularización física de OEA, IMMEX y CIVA es fundamental para mantener operaciones seguras, confiables y económicamente sostenibles.

DESARROLLO

Procedimiento y descripción de las actividades realizadas

El desarrollo del proyecto se llevó a cabo siguiendo una metodología estructurada, orientada a la regularización documental y operativa en materia de comercio exterior, con énfasis en el cumplimiento de la certificación OEA en el estándar de proveedores críticos, así como la actualización de programas IMMEX y CIVA. El procedimiento contempló la revisión tanto de archivos físicos (carpetas de embarques, pedimentos, contratos, certificaciones impresas), como de fuentes digitales (sistemas internos de gestión como BM, bases de datos de inventarios, historial en correos electrónicos y documentos digitalizados).

Las actividades se organizaron en diferentes etapas, las cuales se describen a continuación:

1. Diagnóstico inicial

Se realizó una revisión exhaustiva de los expedientes existentes relacionados con los programas IMMEX, OEA y CIVA, con el fin de identificar inconsistencias, documentos vencidos, información duplicada y registros incompletos. Este diagnóstico permitió conocer el estado actual de cumplimiento de la empresa frente a las obligaciones establecidas por el SAT, la Secretaría de Economía y la OMA, así como detectar áreas de oportunidad en la gestión documental.

- Se revisaron expedientes físicos en archivo muerto y carpetas vigentes de comercio exterior. Dentro de esta actividad se realizó el traslado del archivo muerto a una nueva ubicación y se organizó expediente de acuerdo con la siguiente tabla.

Table 3. Relación de la clasificación de expedientes (creación propia)

CLASIFICACIÓN				
IMPORTACIONES	AÑO	MES	DEFINITIVOS	N. DE PEDIMENTO
			TEMPORALES	N. DE PEDIMENTO
EXPORTACIONES	AÑO	MES	N. DE PEDIMENTO	
CERIFICACIONES	CIVA	AÑO	MES	PAGOS
	IMMEX			TRAMITES
	OEA			ACUSES
				DOCUMENTACIÓN
ACTIVO FIJO	AÑO	MES		



Figure 5. Resultados de la organización de archivo muerto.



Figure 5.1 Organización de archivo muerto

- Se analizaron bases de datos del sistema interno (BC) y archivos en Excel con información histórica de importaciones/exportaciones.
- Se revisó el historial en correos electrónicos entre proveedores y el área de comercio exterior, ya que en algunos casos ahí se encontraba evidencia no archivada formalmente (contratos escaneados, certificaciones enviadas, documentación fiscal).

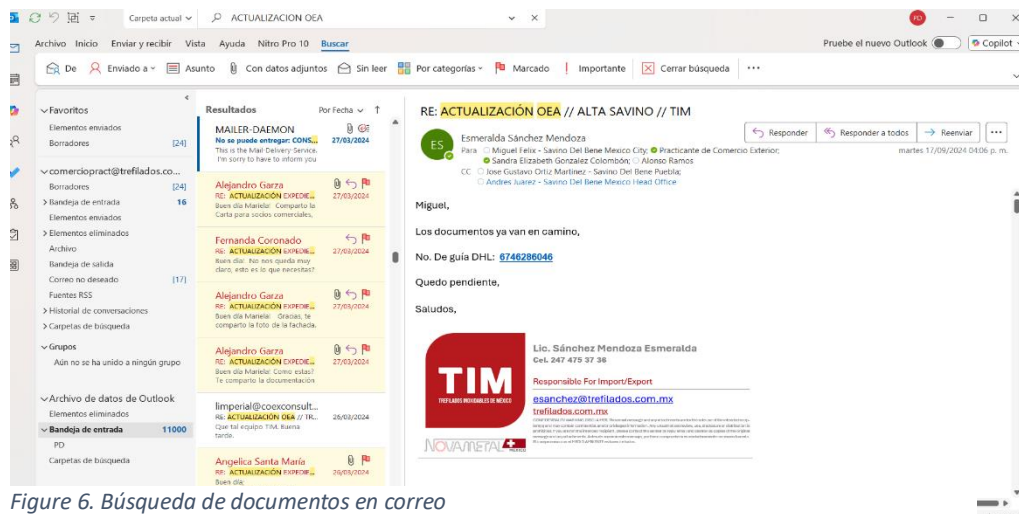


Figure 6. Búsqueda de documentos en correo

- Con esta búsqueda se elaboró un inventario de documentos completos, incompletos y faltantes.

2. Consulta de los requisitos OEA

Se revisaron los lineamientos establecidos por el SAT y la OMA (Organización Mundial de Aduanas), se identificó que se encuentra compuesto por: 11 estándares de seguridad que se divide en 42 Subestándares de seguridad los cuales son los siguientes:

1. Planeación de la seguridad.
2. Seguridad física.
3. Controles de acceso físico.
4. Socios comerciales.
5. Seguridad de los procesos.
6. Gestión Aduanera.
7. Seguridad de los vehículos de carga.
8. Seguridad del personal.
9. Seguridad de la información y documentación.
10. Capacitación en seguridad y concientización.
11. Manejo e investigación de incidentes.

En relación con los proveedores o socios comerciales, el 4to estándar abarca:

- a. Criterios de selección.
- b. Cumplimiento legal y fiscal
- b. Seguridad en el manejo de mercancías
- c. Políticas internas de seguridad
- d. Evaluaciones y auditorías internas

Puntos para contemplar:

- Cómo se realiza la selección, contratación, seguimiento y renovación de sus socios comerciales.
- Contar con expedientes físicos y electrónicos.
- Asegurarse de que los socios comerciales cuentan con los requisitos de seguridad.
- Declaraciones escritas, convenios, acuerdos o cláusulas contractuales que acrediten su certificación en otro programa OEA autorizado por la OMA (C-TPAT, CBP, etc.).
- Realización de evaluaciones periódicas de los procesos e instalaciones de sus socios comerciales, de acuerdo con el análisis de riesgo (cuestionarios, registros, fotografías, etc.).
- Seguimiento, atención o sanción a las observaciones identificadas.

3. Identificación de proveedores críticos

A través de un análisis de la cadena de suministro, se identificaron los proveedores que tienen un mayor impacto en la operación productiva y logística de la empresa, es decir, los que interviene o impactan directamente en la seguridad de la cadena de suministros, denominados *proveedores críticos*. Para su clasificación se tomaron en cuenta factores como:

- Tipo de bienes o servicios que proveen (materia prima, servicios logísticos, etc.)
- Frecuencia de operaciones con cada proveedor y el volumen de operaciones.
- Riesgo en términos de seguridad de la cadena logística

Se clasificaron proveedores en categorías: críticos, intermedios y no críticos.

- La identificación se apoyó tanto en el histórico de importaciones registrado en el sistema BM como en reportes de embarques y contratos encontrados en correos.

Como se puede observar en la siguiente tabla se identificaron con color verde los proveedores que no se consideran críticos, en amarillo los que se encuentran relacionados, pero no tiene tanto impacto y en rojo los proveedores que son considerados “proveedores críticos debido a su impacto en la seguridad de la cadena de suministros”

Table 4. Clasificación de proveedores. (elaboración propia)

PROVEEDORES	TRANSPORTE	NACIONALES
		INTERNACIONALES
	AGENTES ADUANALES	
	SERVISIOS PROFESIONALES (ASESORES)	
	FORWARDERS	
	SERVICIO DE TECNOLOGIA	
	SELLOS PARA CONTENEDORES	
	ALMACENES	

Con ello, se construyó una lista priorizada de proveedores críticos como se observa en “*Tabla 4. Clasificación de proveedores*”, indispensable para atender los lineamientos de la certificación OEA. Dónde se identificaron con color verde los proveedores que no se consideran críticos, en amarillo los que se encuentran relacionados, pero no tiene tanto impacto y en rojo los proveedores que son considerados proveedores críticos debido a su impacto en la seguridad de la cadena de suministros.

4. Regularización documental

4.1 Comunicación y solicitud de documentos:

Se contactó formalmente al proveedor por medio de correo electrónico para:

- Informar sobre el proceso de alta conforme a estándares OEA
- Enviar el checklist de documentos solicitados
- Establecer un plazo límite para la entrega de la documentación

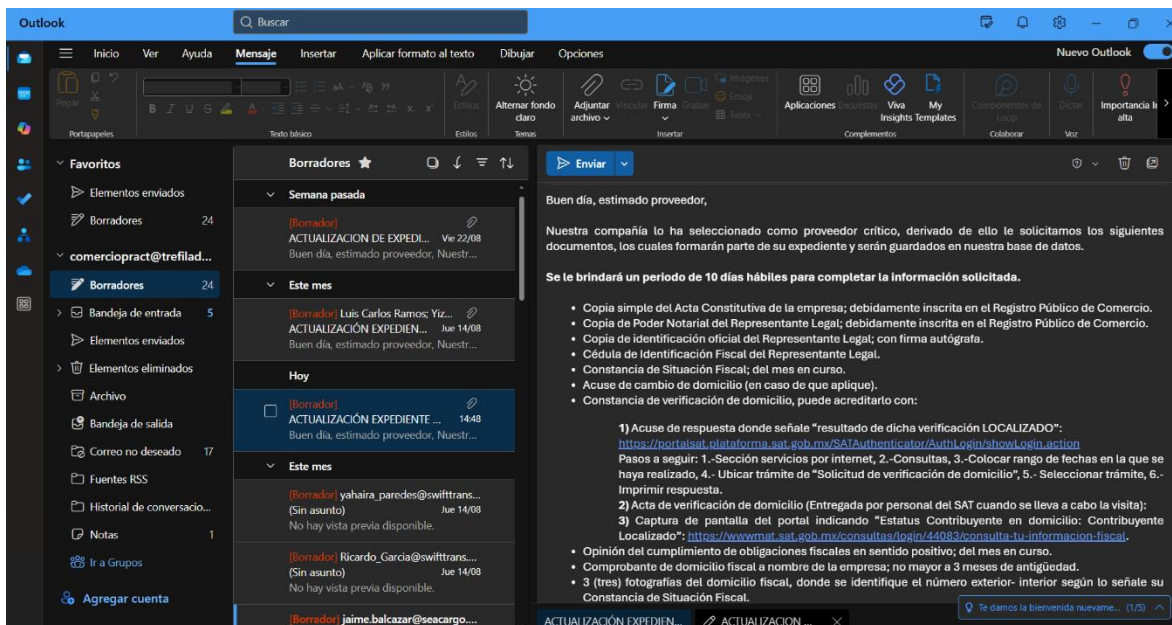


Figure 7. Ejemplo de correo enviado a proveedores.

4.2 Recepción, revisión y validación de documentos:

Una vez recibida la documentación:

- Se verificó que los documentos estuvieran completos, actualizados y legibles
- Se revisó que los datos coincidieran con los registros del proveedor
- Se validó que no existieran inconsistencias legales, fiscales o de seguridad
- Se generó una carpeta de expedientes de proveedores críticos para el resguardo de la información

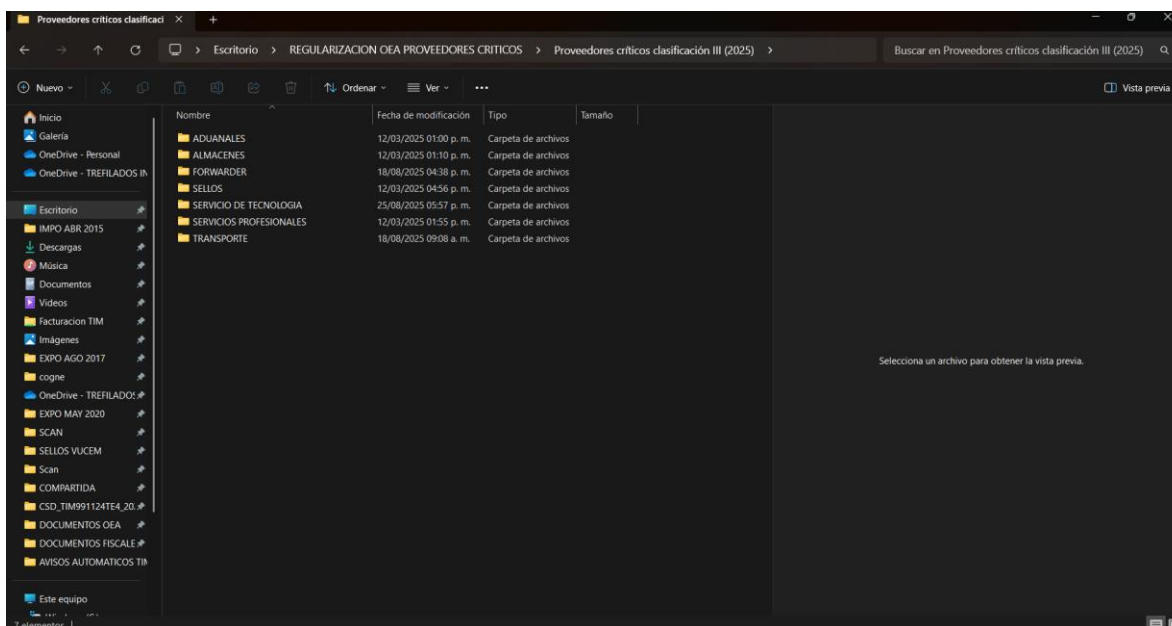


Figure 8.Creación de carpeta de expedientes de "Proveedores críticos"

4.3 Elaboración del checklist de documentación requerida:

Se diseñó una lista de verificación basada en los estándares OEA, que incluyó:

- Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa; debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio.
- Copia de Poder Notarial del Representante Legal; debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio.
- Copia de identificación oficial del Representante Legal; con firma autógrafa.
- Cédula de Identificación Fiscal del Representante Legal.
- Constancia de Situación Fiscal; del mes en curso.
- Acuse de cambio de domicilio (en caso de que aplique).
- Constancia de verificación de domicilio
- 3 (tres) fotografías del domicilio fiscal, donde se identifique el número exterior- interior según lo señale su Constancia de Situación Fiscal.
- Certificaciones en materia de seguridad en la cadena de suministro; OEA, CTPAT, PIP, ISO 28000:2022, documento que lo acredite. En caso de no contar con alguna el llenado de "F-PECEOE4.2-02 Evaluación de proveedores críticos en materia de seguridad en la cadena de suministros" (Formato de la empresa). F-PECO01-03 Encuesta de proveedor potencial; debidamente requisitada (Formato adjunto)
- Carta de presentación empresarial.

Documentos que fueron firmados por representante legal:

- F-PERH02-13 Código de ética
- APDG01 Aviso de privacidad para socios comerciales
- Contrato

- n. F-PEDGOEA4.2-03 Carta para proveedores críticos (Formato proporcionado por la empresa)
- o. F-PEDGOEA4.2- 04 Carta cumplimiento social (Formato elaborado por la empresa)

Para proveedores extranjeros solo se solicitaron los documentos que deberán ir firmados por su representante legal y los siguientes documentos:

- a. W9 que es el equivalente a CSF.
- b. 3 (tres) fotografías del domicilio fiscal, donde se identifique el número exterior- interior según lo señale su W9.
- c. Certificaciones en materia de seguridad en la cadena de suministro; OEA, CTPAT, PIP, ISO 28000:2022, documento que lo acredite.
- d. Carta de presentación empresarial.

Se establecieron checklists de revisión para garantizar que cada expediente cumpliera con los criterios normativos de SAT, SE y ANAM.

5. Elaboración de reportes y matrices de control

Todos los documentos fueron guardados y registrados en una matriz de control que permitiera:

- a. Dar seguimiento al estado de cumplimiento del proveedor
- b. Identificar proveedores que requieren actualización documental
- c. Tener evidencia de cumplimiento con auditorías OEA
- d. Sistematizar la información y facilitar su consulta

MATRIZ DE EXPEDIENTE DE PROVEEDOR CRÍTICO																																			
No.	CLASIFICACIÓN	NO. DE PROVEEDOR	PROVEEDOR	PRODUCTO ó SERVICIO	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE PROVEEDOR CRÍTICO																							Encuesta de proveedor notarial	Código de ética						
					Acta Constitutiva	Poder del Representante Legal	Identificación del RL	CIF/ FM2/ FM3 del RL	CSF / Equivalente (P. Internación	Acuse de cambio de domicilio	Constancia de verificación de cumplimiento	Opinion de cumplimiento	Comprobante de domicilio	3 Fotografías	Certificación ISO	Certificación NOM	Seguridad en la cadena de suministro		Certificación																
				EXTRANJEROS	NA		NA	NA	NA	OB	☒	NA	NA	NA	NA	OB	☒	OB	☒	NA	☐	Certificación		NA	NA										
				TRÁNSITO NACIONAL	OB	☐	OB	☒	OB	☒	OB	☐	OB	☐	OP	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☒	OP	☐	OP	☐	☐	Certificación	☐	Evaluación de proveedores	OB	☐	OB	☐	OB
				SERVICIO PROFESIONAL	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OP	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OP	☐	OP	☐	☐	Certificación	☐	Evaluación de proveedores	OB	☐	OB	☐	OB
				TRANSPORTE	OB	☒	OB	☒	OB	☒	OB	☐	OP	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☒	OP	☐	OP	☐	☐	Certificación	☐	Evaluación de proveedores	OB	☐	OB	☐	OB		
				FORWARDER	OB	☐	OB	☐	OB	☒	OB	☐	OP	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☒	OP	☐	OP	☐	☐	Certificación	☐	Evaluación de proveedores	OB	☐	OB	☐	OB		
				SERVICIO ADUANAL	OB	☒	OB	☒	OB	☐	OB	☐	OP	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OP	☐	OP	☐	☐	Certificación	☐	Evaluación de proveedores	OB	☐	OB	☐	OB
				TRANSPORTE	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OP	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OP	☐	☐	Certificación	☐	Evaluación de proveedores	OB	☐	OB	☐	OB
				SISTEMAS TI	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OP	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OP	☐	☐	Certificación	☐	Evaluación de proveedores	OB	☐	OB	☐	OB
				SELLOS	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OP	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OB	☐	OP	☐	☐	Certificación	☐	Evaluación de proveedores	OB	☐	OB	☐	OB

Figure 9.Ejemplo de Matriz de expediente de proveedor crítico de TIM.

Autoguardado F-PECOEA4.1-03 Matriz de expediente de proveedor crítico 2025 - Versión 1...

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Programador Ayuda Easy Document Creator Nitro Pro 10 Acrobat

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Complementos Analizar datos Crear un PDF

A1 MATRIZ DE EXPEDIENTE DE PROVEEDOR CRÍTICO

No.		CLASIFICACIÓN	NO. DE PROVEEDOR	PROVEEDOR	PRODUCTO ó SERVICIO	Acta Consti	Poder Repre	Identific	CR7/ FNC/ Equiva	CR7/ FNC/ Equiva	Acuse de rec	Const de an	Opinion de	Cumplim de	Cumplim de	Fotograf	Certifi cación	Certifi cación	Seguridad en la cadena de suministro	ERICUESTA de proveedor notarial	Código de ética	Aviso de privacidad	Contrato	Carta de cumplimiento social	Carta provee
					Alambros	NA	NA	NA	NA	OB	NA	NA	NA	NA	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB
					TRANSPORTE	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB
					ADUANAL	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB
					FORWARDER	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB
					SERVICIOS PROFESIONALES	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB
					TRANSPORTE	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB
					SERVICIOS DE TECNOLOGÍA	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB
					SELLOS	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB

Autoguardado F-PECO01-01 LISTA DE PROVEEDORES CRÍTICOS REV. MARZO 2025 - Versión 1...

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Programador Ayuda Easy Document Creator Nitro Pro 10 Acrobat

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

A68

TREFILADOS INOXIDABLES DE MEXICO S.A DE C.V							
Lista de Proveedores Críticos							
MATERIAL	PROVEEDOR	PRODUCTO ó SERVICIO DE ALTO IMPACTO	ÁREA DE PROCESO	ESPECIFICACIÓN (TIM)	ACREDITACIÓN	Vigencia	Estatus
		SERVICIO ADUANAL	Cadena de suministro	NA			Aprobado
		FORWARDER	Cadena de suministro	NA	BASC		Aprobado
		FORWARDER	Cadena de suministro	NA			Aprobado
		FORWARDER	Cadena de suministro	NA	ISO 9001,CTPAT		Aprobado
		FORWARDER	Cadena de suministro	NA	CT-PAT		Aprobado
		SERVICIOS PROFESIONALES	Normativa	NA	BASC		Aprobado
		SERVICIOS PROFESIONALES	Normativa	NA			Aprobado
		SERVICIOS PROFESIONALES	Normativa	NA			Aprobado
		SERVICIOS PROFESIONALES	Normativa	NA			Aprobado
		TRANSPORTE	Cadena de suministro	NA			Aprobado
		TRANSPORTE	Cadena de suministro	NA			Aprobado
		TRANSPORTE	Cadena de suministro	NA			Aprobado
		TRANSPORTE DE TRANSITO NACIONAL	Cadena de suministro	NA	CTPAT		Aprobado
		TRANSPORTE DE TRANSITO NACIONAL	Cadena de suministro	NA			Aprobado
		TRANSPORTE	Cadena de suministro	NA			Aprobado
		SISTEMAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Normativa	NA			Aprobado
		SISTEMAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Seguridad Corporativa	NA			Aprobado
		SELLOS	Cadena de suministro	ISO 17712			Aprobado

Figure 10.Ejemplo de lista de proveedor crítico

Con el fin de dar trazabilidad al proceso, se elaboraron reportes periódicos en formato Excel que incluyeron:

- Estado de cumplimiento de cada programa (IMMEX, OEA y CIVA).
- Registro de documentación vigente, próxima a vencer o faltante.
- Matriz de proveedores críticos y su estatus de regularización.

Estos reportes funcionaron como herramienta de control interno y de consulta para el área de Comercio Exterior, además de facilitar la preparación para auditorías oficiales.

6. Evaluación de proveedores:

Se realizó la identificación y registro de números de operación relacionados con cada servicio prestado por los proveedores, lo cual fue esencial para asociar correctamente cada documento con su operación correspondiente. Este proceso permitió asegurar la trazabilidad de la información y su correcta vinculación en los registros de control.

Con los datos recolectados y organizados, se generó una estadística que permitió visualizar el nivel de conformidad del servicio proporcionado por los diferentes proveedores. Esta estadística incluyó indicadores como porcentaje de cumplimiento, número de servicios satisfactorios, incidencias detectadas y proveedor con mejor desempeño. Los resultados sirvieron como insumo para la toma de decisiones en futuras contrataciones.

Los formatos utilizados para la evaluación a proveedores fueron los siguientes:

TREFILADOS INOXIDABLES DE MÉXICO S.A. DE C.V.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS - ADUANALES

Proveedor:

Período Evaluado:

Fecha:

CONTACTO:

Telefono:

Fax:

Instrucciones:

2

Para cada uno de los requisitos, en la columna de "Puntos posibles" capturar el valor "10" en caso de que el apartado aplique para el proveedor evaluado y/o reevaluado.

3

Marcar con una "X" el campo "SI" o "NO", según corresponda al cumplimiento de cada requisito

4

Si el campo marcado es "SI", en el campo "Puntos alcanzados" capturar el valor "10"; Si el campo marcado es "NO", en el campo "Puntos alcanzados" capturar el valor "0"

5

Realizar la sumatoria de cada columna y calcular la calificación del proveedor, realizando un cálculo porcentual.

	SI	NO	Puntos posibles	Puntos alcanzados
Contar con un sistema de calidad ISO 9001 (vigente) o un sistema de gestión de calidad	X		10	10
Cuenta con alguna certificación seguridad (vigente)		X	0	0
Cumple con los requisitos de facturación.	X		10	10
Cumple con los tiempos operativos estipulados	X		10	10
Entrega de documentación de la empresa completa	X		10	10
Tiene planes de contingencia	X		10	10
Capacitación de su personal	X		10	10
Despachos sin incidencias	X		10	10
Capacidad de resolución a conflictos durante la operación	X		10	10
Seguimiento operativo	X		10	10
SUMATORIA			90	90
CALIFICACION DEL PROVEEDOR				100

Evaluación del proveedor

SCORE

100%

Rangos

90 - 100%

80 - 89%

< 79%

SC

Proveedor aprobado

Proveedor aprobado condicionado

Proveedor no confiable

Periodo sin compra

Resultado

PROVEEDOR APROBADO

Rev. Jun 25

F-PEC 001-05

Figure 11. Formato de evaluación de proveedor critico TIM.

SCORE DEL PROVEEDOR CRÍTICO			
Proveedor: Periodo Evaluad Fecha:	ENERO-JUNIO 2025 JUNIO 2025	Contacto: Telefono: Fax:	
I) Conformidad con los requisitos de producto entregado E. #Entregas Recibidas A. #Entregas Sin Fallas 21 18 I = 86% II) Entregas realizadas en tiempo E. #Entregas Recibidas B. #Entregas Sin Fallas 21 21 II = 100% III) Costos de entregas extraordinarias E. #Entregas Recibidas C. #Entregas Sin Fallas 21 21 III = 100%			
IV) Evaluación del proveedor I II III 86% 100% 100% RESULTADO SCORE 95% Rangos 90 - 100% Proveedor aprobado 80 - 89% Proveedor aprobado condicionado < 79% Proveedor no confiable SC Periodo sin compra			

Rev. Jun 2025
F-PECO01-06

Figure 12.Ejemplo de formato Score de proveedor crítico.

7. Capacitación interna sobre lineamientos OEA

Se llevaron a cabo sesiones de capacitación dirigidas al personal del área de comercio exterior a través de un asesor externo y de compras, enfocadas en los lineamientos del OEA relacionados con proveedores críticos. Los temas tratados incluyeron:

- Seguridad de la cadena logística.
- Procedimientos de validación documental.
- Responsabilidades de proveedores en materia de cumplimiento aduanero.
- Buenas prácticas en la actualización de expedientes.

La capacitación contribuyó a sensibilizar al personal sobre la importancia de mantener expedientes actualizados y reforzar la cultura de cumplimiento dentro de la empresa.

8. Elaboración de estadística de conformidad de servicio

Con los datos recolectados y organizados, se generó una estadística que permitió visualizar el nivel de conformidad del servicio proporcionado por los diferentes proveedores. Esta estadística incluyó indicadores como porcentaje de cumplimiento, número de servicios satisfactorios, incidencias detectadas y proveedor con mejor desempeño. Los resultados sirvieron como insumo para la toma de decisiones en futuras contrataciones.

9. Preparación de auditoría simulada

Como etapa final, se diseñó una auditoría simulada en la que se revisaran de manera integral los expedientes y procedimientos relacionados con IMMEX, OEA y CIVA, simulando una visita oficial por parte del SAT o la ANAM.

Este ejercicio permitirá detectar brechas de cumplimiento y corregirlas de manera preventiva, fortaleciendo así la preparación de la empresa para futuras revisiones externas.

Resultado:

La actividad permitió garantizar que los proveedores críticos dados de alta cumplieran con los requisitos establecidos por el programa OEA, fortaleciendo la seguridad de la cadena logística y asegurando el cumplimiento normativo y operativo.

Table 5.Formato de socios comerciales

Lista de Socios Comerciales OEA										
F-PECEOEA4.2-01										
Listas de socios comerciales OEA										
PRODUCTOS										
SERVICIOS										
PROVEEDOR	CRITERIOS						Ponderación	Tipo	Frecuencia	Atenuar
	Análisis de Riesgo	Requisitos Legales y Reglamentarios	Seguridad del Producto	Nivel de Certificación del SGC	Desempeño del Proveedor Externo	Seguridad en Cadena de Suministro				
MATERIA PRIMARIA							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
CARRETES, CABLES Y TABLAS							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
KITES, JABONES, SALES ETC.							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			
							0			

Interpretación de Resultados
Ponderación 98 y sin calificaciones de 0 o 2 calificaciones de 5 se realizará autoevaluación anual y será auditoría de Proceso(s)
Al menos 2 criterio con calificación 5 se realizará auditoría remota semestralmente y será auditoría de
Al menos 1 criterio con calificación 0 se realizará auditoría inmediata y presencial y será auditoría de

PROVEEDORES	MATERIALES			SERVICIOS		PRODUCTOS Y/O SERVICIOS					Descripción del Requisito	Calificación del Requisito de Evaluación		
Criterios	Materias primas	Carretas, Cajas y Tarimas	Aceites, Jabones, Sales	Calibración	Ambientales	Transporte	Aduanales	Sistemas de TI	Sellos de alta Seguridad	Servicios Profesionales		0 puntos	5 puntos	10 puntos
Análisis de Riesgo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Refiere al nivel de cumplimiento de las acciones comprometidas al plan de acción para abordar los riesgos y oportunidades relacionados con las necesidades y expectativas de los proveedores	El nivel de cumplimiento es por abajo del 50%	El nivel de cumplimiento se encuentra entre el 50 y el 85%	El nivel de cumplimiento se encuentra por arriba del 85%
Requisitos Legales y Reglamentarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Empresa legalmente constituida (Persona física o Moral) muestra evidencia de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes.	Informal	Cumple solamente con los requisitos del SAT además con los requisitos reglamentarios aplicables al tipo de producto y/o servicio que suministra	Cumple con requisitos del SAT, IMSS, Infonavit y STPS.
Seguridad del Producto	X	X	X	NA	NA	X	X	X	X	X	El proveedor presenta la información técnica y de la seguridad del producto, clara y suficiente, de los productos y/o servicios solicitados.	La información del producto que proporciona el proveedor no es suficiente	El proveedor sólo proporciona la información técnica del producto y/o servicio solicitado.	El proveedor presenta fichas técnicas y hojas de seguridad con la información clara y suficiente de los productos y/o servicios solicitados.
Nivel de Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad	X	X	X	X	X	X	NA	NA	X	NA	Acreditación ante la norma aplicable al Sector (Ejemplo ISO 17025, ISO 9001, IATF 16949 2016 para etc.	Ninguna	El proveedor se encuentra en proceso	El proveedor cuenta con la acreditación correspondiente
Desempeño del Proveedor Externo	X	X	X	NA	NA	X	X	X	X	X	Refiere a los resultados del Seguimiento del Desempeño de los proveedores realizado por el área de Compras o Comercio, según corresponda.	El proveedor es clasificado como no confiable, alcanza una calificación por debajo de 80%	El proveedor es clasificado como condicionado, alcanza una calificación entre 80% y 90%	El proveedor es clasificado como aprobado, alcanza una calificación por arriba de 90%.

Figure 13. Criterios para Auditoria de proveedor crítico.

Figure 14. Evaluación de proveedores críticos para auditoria.

Después de realizar el llenado de las evaluaciones como se observa en “Figure 11. Formato de evaluación de proveedor crítico TIM”, los scores de cada proveedor de acuerdo con “Figure 15. Ejemplo de formato Score de proveedor crítico” y con los criterios observados en “Figure 13. Criterios para Auditoria de proveedor crítico”, arrojo que de los 38 proveedores que tiene TIM en la parte de comercio exterior, 30 cumplieron satisfactoriamente los criterios evaluados antes mencionados por lo tanto para ellos se realizara autoevaluación anualmente y será auditoria de Proceso(s), mientras que a 5 se realizara auditoria remota semestralmente y será auditoria de Sistema de Gestión, y por último se detectó que 3 de los proveedores no cumplen al menos 1 criterio, por lo tanto se realizara auditoria inmediata y presencial y será auditoria de Sistema de Gestión.

Table 6.Grafico del estatus de los proveedores críticos (creación propia)



Table 7. Formato de seguimiento para proveedores críticos (creación propia)

TIPO DE PROVEEDOR	PROVEEDOR	CONTACTO	ENVIO DE CORREO	RECIBO DE DOC. DIGITALES	RECIBO DE DOC. OEA	COMENTARIOS		
ADUANALES								PROVEEDOR NO UTILIZADO
								PROVEEDOR SUSPENDIDO
								PROVEEDOR EXTRANJERO
								PROVEEDOR SIN CONTACTO PARA DOCUMENTACION
FORWARDER								
SERVICIOS PROFESIONALES								
OTROS								

Se realizo un formato de seguimiento del estatus de los proveedores, en la primera columna se muestra el tipo de servicio que ofrecen(aduanal, forwarder, transporte, sellos, servicio profesional, servicio de tecnología), en la segunda columna la razón social, en la tercera columna el nombre de la persona con la que se puede dirigir para el llenado o envío de información solicitada así como correo empresarial, en la cuarta columna se muestra el estatus de cada proveedor como se muestra en “Tabla 7. Formato de seguimiento para proveedores críticos”, en la 5ta columna se indicó la confirmación de documentos recibidos y archivados, en la 6ta columna se indico si los documentos que debían ser enviados por los socios comerciales ya habían sido recibidos en planta de manera

física y por último en la 7ma columna se dejaron comentarios que nos realizaron los socios comerciales de acuerdo con los documentos solicitados. En este ultimo punto se pudo observar que al menos el 40% de proveedores no pudieron firmar el documento “Términos y condiciones” de la empresa, debido a su departamento legal no estaba de acuerdo con todos los puntos abordados en el documento implícitamente en las responsabilidades que deberían afrontar en caso de algún siniestro mencionado en el documento.

Table 8. Criterios para Auditoria de PC.

Criterios para Auditoría de Proveedores Críticos	
Necesidad	Se ha identificado la necesidad de realizar auditorías a sus proveedores para:
	Evaluación del proveedor externo
	Seguimiento del proveedor externo
	Desarrollo del SGC del proveedor externo
	Auditorias de Producto
	Auditorias de Proceso
Frecuencia	Inmediata
	Semestral
	Anual
Tipo	Presencial
	Remota
	Auto evaluación
Alcance	Auditoria de Proceso
	Auditoria de SGC
	Auditoria en la Seguridad en la Cadena de Suministro

La Table 8. Criterios para Auditoria de PC. Muestra los criterios que se utilizaran para poder tener una clasificación correcta de los proveedores y al mismo tiempo medir la confiabilidad de cada uno de ellos , teniendo así seguridad en la cadena de suministros y el cumplimiento de las normas y/o requisitos de las certificaciones ya antes mencionadas.

Como resultado del proyecto de actualización documental en materia de comercio exterior, se lograron avances significativos que fortalecen la posición de la empresa frente a auditorías y procesos de certificación:

- **Expedientes de proveedores críticos actualizados al 80%.**
Se consolidó la documentación de proveedores considerados estratégicos para la continuidad operativa. Esto incluyó contratos vigentes, facturas con requisitos fiscales, certificaciones de seguridad y cartas de cumplimiento normativo. La integración de información se realizó tanto en carpetas físicas como en un repositorio digital estructurado.
- **Procedimiento documentado para gestión y evaluación periódica de proveedores.**
Se elaboró y formalizó un procedimiento que establece la metodología de revisión, actualización y resguardo de expedientes de proveedores. Este documento servirá como referencia institucional para auditorías internas y externas, alineado con los lineamientos OEA.
- **Reducción de riesgos de observaciones por parte del SAT y otras autoridades.**
La identificación temprana de inconsistencias (facturas incompletas, certificados vencidos, contratos no firmados) permitió regularizar documentación crítica y minimizar el riesgo de sanciones, suspensión de beneficios o pérdida de certificaciones IMMEX, CIVA y OEA.
- **Preparación de evidencia para auditoría OEA.**

Se generaron matrices de control que permiten dar seguimiento al estatus de cada proveedor crítico, así como reportes con evidencia organizada de manera ágil y trazable. Esto asegura que, ante una auditoría oficial, la empresa pueda demostrar cumplimiento documental en tiempo y forma.

Actividades sociales en la empresa

Durante la estancia en la empresa también se participó en actividades de carácter social y corporativo que contribuyen al fortalecimiento de la cultura organizacional y a la responsabilidad social empresarial:

- **Campañas internas de seguridad industrial:** Se colaboró en la difusión de lineamientos de seguridad para el personal operativo, especialmente en áreas de riesgo como producción y almacenes.
- **Capacitaciones al personal administrativo:** Como parte de la difusión del proyecto, se impartieron breves talleres internos para explicar la importancia de la certificación OEA y la seguridad en la cadena de suministro.

Conclusiones y recomendaciones

La ejecución del proyecto de actualización documental de OEA, IMMEX y CIVA en el área de comercio exterior de Trefilados Inoxidables de México, S.A. de C.V., permitió obtener aprendizajes y mejoras concretas:

- La actualización documental consolidó la seguridad jurídica de la empresa en materia de comercio exterior, asegurando la continuidad de los beneficios fiscales y aduaneros derivados de sus certificaciones.
- La identificación y actualización de expedientes de proveedores críticos fortaleció la seguridad de la cadena de suministro, alineándose a los estándares internacionales como el Marco SAFE de la OMA y la ISO 28000.
- La creación de matrices de control y la preparación de una auditoría simulada brindaron a la empresa herramientas preventivas para responder de manera eficiente ante revisiones oficiales.

Recomendaciones:

1. Implementar auditorías internas anuales para garantizar la actualización continua de expedientes de proveedores.
2. Mantener una capacitación constante al personal de comercio exterior y compras en normatividad vigente (OEA, IMMEX, CIVA, Ley Aduanera).
3. Integrar un sistema digital centralizado que concentre todos los documentos relacionados con certificaciones y proveedores.
4. Fomentar mayor participación del área de compras en la validación de requisitos documentales desde el inicio de la relación con el proveedor.
5. Mayor colaboración entre departamentos internos, que permitan el acceso a la información para no incurrir en demoras.

Competencias desarrolladas y/o aplicadas

Durante la realización del proyecto se fortalecieron las siguientes competencias profesionales:

- **Gestión documental en comercio exterior:** Clasificación, actualización y resguardo de información sensible relacionada con programas OEA, IMMEX y CIVA.
- **Conocimiento normativo:** Aplicación práctica de la Ley Aduanera, Reglas Generales de Comercio Exterior, Decreto IMMEX, lineamientos SAT y normativas internacionales como el Marco SAFE.
- **Trabajo colaborativo:** Coordinación con áreas como compras, almacén, producción y calidad para asegurar la trazabilidad documental.

- **Análisis y solución de problemas regulatorios:** Detección de inconsistencias y desarrollo de estrategias preventivas para mitigar riesgos legales y fiscales.
- **Comunicación efectiva:** Elaboración de reportes ejecutivos, capacitación interna y comunicación con proveedores nacionales e internacionales.

Fuentes de información

- Servicio de Administración Tributaria (SAT). (2024). *Certificación en materia de IVA e IEPS*.
- Servicio de Administración Tributaria (SAT). (2024). *Guía del Operador Económico Autorizado*.
- Secretaría de Economía. (2024). *Programa IMMEX*.
- Organización Mundial de Aduanas. (2019). *Marco SAFE*.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2006). *Decreto por el que se establecen diversos beneficios en materia de importación temporal para las empresas con Programa IMMEX*. Secretaría de Gobernación. <https://www.dof.gob.mx>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2023). *Ley Aduanera*. Secretaría de Gobernación. <https://www.dof.gob.mx>
- García, L., & López, J. (2022). *Gestión fiscal y certificaciones en empresas IMMEX*. Revista Mexicana de Comercio Exterior, 14(2), 55-70.
- Hernández, M. (2021). *El papel de los proveedores críticos en la certificación OEA en México*. Revista de Logística Internacional, 8(1), 22-35.
- International Organization for Standardization (ISO). (2007). *ISO 28000:2007 – Specification for security management systems for the supply chain*. ISO.
- Organización Mundial de Aduanas (OMA). (2018). *Marco SAFE: Normas para Asegurar y Facilitar el Comercio Global*. OMA. <https://www.wcoomd.org>
- Secretaría de Economía. (2023). *Programa IMMEX*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/se>
- Servicio de Administración Tributaria (SAT). (2024). *Certificación en materia de IVA e IEPS*. Gobierno de México. <https://www.sat.gob.mx>
- Servicio de Administración Tributaria (SAT). (2024). *Guía del Operador Económico Autorizado (OEA)*. Gobierno de México. <https://www.sat.gob.mx>